



Luis Fernando Salazar

*Mi corazón
está en* **Torreón**

1ER INFORME LEGISLATIVO
OCTUBRE 2019



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA



VECINA Y VECINO DEL DISTRITO V DE TORREÓN

Ser Diputado Federal es un honor y una responsabilidad inigualable.

Por ello, rindo cuentas a ustedes que han depositado su confianza en mí para representarlos con dignidad, para ser una voz valiente que no se quede callada frente a las injusticias y las necesidades que padece nuestro estado.

Es un enorme placer cumplir con esta obligación de hablarles de frente para informarles sobre mi trabajo como Diputado Federal, representante del V Distrito Electoral Federal de Coahuila con cabecera en el municipio de Torreón.

En este documento encontrarás un resumen de mi gestión como Diputado Federal, a doce meses de haber asumido el cargo, en el cual seguiré dando mi mejor esfuerzo para defender los intereses y el bienestar de los torreonenses y sus familias.

Con una voz valiente y trabajando en equipo, seguiremos haciendo grande a Coahuila y a nuestro Torreón.

**Luis Fernando
Salazar**

**Mi corazón
está en Torreón**

A un año de iniciada mi gestión como Diputado Federal, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que mandata la obligación de las y los diputados de presentar un informe anual de labores ante los ciudadanos de nuestro Distrito o Circunscripción, presento en este documento un resumen de las acciones realizadas durante el periodo 2018 - 2019, las cuales han tenido como fin llevar la voz y las necesidades de la gente a la máxima tribuna de la Nación, así como participar activa y responsablemente en el diseño de leyes que contribuyan al desarrollo y bienestar del Estado y Distrito al que tengo el honor de representar.



CONTENIDO

04 REFORMAS APROBADAS

Principales leyes y reformas aprobadas.

07 TRABAJO EN COMISIONES

Asuntos a destacar analizados y aprobados en las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; Gobernación y Población y Justicia.

10 PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo presentados y suscritos.

13 ENLACE CIUDADANO

En el primer año de labores de la LXIV Legislatura, de la cual formo parte, se llevaron a cabo **64 sesiones ordinarias** y **8 sesiones extraordinarias**, con un tiempo acumulado en el pleno de casi 460 horas. En este periodo, aprobamos 135 proyectos de decreto, 10 corresponden a la expedición de nuevas leyes, 13 a reformas constitucionales y 112 reformas de diversos ordenamientos y decretos.

La prioridad ha sido siempre impulsar una economía mexicana fuerte, mantener finanzas públicas sanas, generar bienestar económico y social para todos. Fortalecer las instituciones encargadas de garantizar la seguridad en nuestras calles, combatir la corrupción y, sobretodo, construir un México con desarrollo que nos iguale a todos.

**13 REFORMAS
A LA
CONSTITUCIÓN**

135

Proyectos de Decreto
aprobados

112

Reformas a diversos
ordenamientos

**10 NUEVAS
LEYES
EXPEDIDAS**

Destacan las siguientes **reformas aprobadas**:



SEGURIDAD

Aprobamos la expedición de la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional del Registro de Detenciones y la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, con el objetivo de crear una institución que pueda estar a la altura de los retos de la crisis de inseguridad que padece nuestro país, siempre bajo el pleno respeto a los derechos humanos.



DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Aprobamos la expedición de la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional del Registro de Detenciones y la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, con el objetivo de crear una institución que pueda estar a la altura de los retos de la crisis de inseguridad que padece nuestro país, siempre bajo el pleno respeto a los derechos humanos.



CRECIMIENTO DEL SECTOR FINANCIERO

Aprobamos reformas a la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para crear el Banco del Bienestar. Una institución financiera que facilitará el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, impulsará el crédito a largo plazo y mejorará sus objetivos para los sectores que contribuyen al crecimiento y a la generación de empleos. Asimismo, tendrá la función de entregar de manera directa, eficaz y transparente los recursos de los programas sociales a más de 20 millones de mexicanos que viven en condiciones de marginalidad.



REFORMA LABORAL

Voté a favor de la reforma laboral para mejorar la productividad y las condiciones de trabajo; para recuperar la confianza en la justicia laboral, eliminando todo elemento que la convierta en lenta, costosa, de difícil acceso y cuestionable.

Esta reforma asegura que se respeten los derechos de las trabajadoras del hogar y trabajadores agrícolas: antigüedad, prestaciones, capacitación, derechos sin precedentes y a los que nunca habían tenido acceso..

COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Aprobamos reformas a diversas leyes para asegurar que el destino de los recursos y bienes incautados, se destine a prevenir el delito, resarcir a las víctimas y a los programas sociales que contribuyan a reducir las desigualdades y desarrollar capacidades.

Voté a favor de eliminar las pensiones de los expresidentes, las partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y los excesos dentro las dependencias para asegurar que cada peso sea utilizado con eficiencia y honestidad

TRABAJO EN COMISIONES

Durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, formé parte de las siguientes comisiones legislativas: Comisión de Hacienda y Crédito Público (secretario), Comisión de Gobernación (integrante), Comisión de Justicia (integrante).



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Los presupuestos son la pieza legislativa más importante de un gobierno porque ahí se reflejan los compromisos reales de quienes gobiernan.

Por ello, desde la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobamos el PEF 2019, el cual reflejó la promesa de mantener la disciplina fiscal.

No se establecieron nuevos impuestos ni se elevó la deuda pública. Se hizo una reducción a los gastos propios del gobierno a comparación de años y administraciones anteriores en los que la burocracia y los gastos del gobierno aumentaban considerablemente cada año.

Se hizo un trabajo importante para analizar los recursos destinados a programas sociales, y a partir de ello, hacer una reingeniería que permitiera eliminar duplicidades y eliminara el gasto excesivo e ineficiente en este rubro.

Se cancelaron varias partidas para darle entrada a las prioridades del nuevo gobierno, entre ellas, programas destinados a generar capacidades en jóvenes que no han tenido la oportunidad de estudiar o trabajar, para evitar que se conviertan en caldo de cultivo del crimen organizado. Por el contrario, puedan adquirir competencias que les permitan insertarse al mercado laboral formal en mejores condiciones.

COAHUILA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019



Aprobamos el Presupuesto para que 5,500 jóvenes en Coahuila puedan aprender, capacitarse y ganar experiencia en el mundo laboral.



Recursos para construir Universidades que acerquen la posibilidad de estudiar a jóvenes en zonas rurales de Francisco I. Madero y Piedras Negras.



160,900 adultos mayores en Coahuila, reciben una pensión que contribuye a su bienestar.



10,600 personas con discapacidad en Coahuila pueden gozar de un apoyo económico para mejorar su calidad de vida.



19,500 familias coahuilenses de escasos recursos reciben un apoyo económico para que sus hijos no tengan que dejar la escuela por falta de dinero.



Aprobamos el presupuesto para otorgar créditos accesibles a 742 micro, pequeños y medianos empresarios en Coahuila.



COMISIÓN DE JUSTICIA

Aprobamos la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República para pasar de una Procuraduría, cara, ineficiente y obsoleta a un modelo capaz de dar respuesta y de proteger los derechos fundamentales de las víctimas golpeadas por la violencia y la delincuencia.

Una institución capaz de asegurar: el acceso a la verdad, la justicia, la reparación integral y la garantía de que lo que les sucedió no se repetirá jamás.

Este modelo incorpora un Plan de Persecución Penal, por medio del cual se identificarán los problemas para priorizar su atención y contempla contar con un equipo de expertos, investigadores y litigantes que sepan defender y dar resultados caso por caso a los delitos que más lastiman a la sociedad.



INICIATIVAS PRESENTADAS Y SUSCRITAS

Tipo de presentación	Total	Aprobadas
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0
De Grupo	11	4
Iniciante	3	0
Adherente	34	2
TOTAL	49	6

Entre las **iniciativas presentadas** propuse:

- **TIPIFICAR EL "CANASTEO"**

Propuse sancionar a quien suministre, sin el conocimiento o consentimiento de una persona, o introduzca en sus alimentos o bebidas, alguna droga, estupefaciente, psicotrópico o cualquier sustancia que anule o disminuya la voluntad.

Establecer como pena de 3 a 7 años de prisión y de 250 a 500 días multa, y en su caso, la clausura de un establecimiento mercantil.



Actualmente únicamente se persigue el delito cometido posteriormente, esto es, el probable delito de robo, violación, abuso sexual o cualquier otro debido al aprovechamiento del estado en el que se encuentra la víctima.

• UNIVERSALIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Propuse garantizar que los apoyos o programas sociales no puedan ser condicionados por ningún motivo, dada la práctica común en el país de utilizar de manera clientelar y corporativa los programas sociales, principalmente durante tiempos electorales.

Incluir el principio de universalidad dentro de la política social, indicar que tendrá como fin eliminar las desigualdades y desventajas, mediante programas integrales que potencialicen las capacidades de las personas.



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS Y SUSCRITOS

Tipo de presentación	Total	Aprobadas
Proponente	3	1
De Grupo	12	3
TOTAL	15	4

Entre los **puntos de acuerdo** presentados solicité:



Exhortar a la Procuraduría General de la República a prestar la más amplia ayuda relacionada con las investigaciones iniciadas en los países de España y Estados Unidos de Norteamérica, intercambiando la información que contribuya a la procuración de justicia en los procesos seguidos en contra del ex gobernador Humberto Moreira Valdez y demás ex funcionarios del gobierno de Coahuila.



Exhortar al Gobierno del Estado de Coahuila, al ayuntamiento del municipio de Torreón y a la Comisión Nacional del Agua para que establezcan un proyecto ejecutivo integral para la construcción de un drenaje pluvial en el municipio de Torreón.



Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019, se consideraran recursos para la construcción de un proyecto integral de drenaje pluvial en el municipio de Torreón. Seguiré insistiendo para que esto se lleve a cabo para el PEF 2020.

ENLACE CIUDADANO

• PREMIO MUNICIPAL DEL EMPRENDEDOR

Durante mi campaña como diputado federal hice el compromiso de llevar a cabo una propuesta dirigida a los emprendedores. A los muchos jóvenes, mujeres y hombres con creatividad, con pasión, con coraje y con ideas capaces de convertirse en el sustento de su familia y de muchas otras familias de Torreón.

Por ello, prometí destinar mi dieta del 2018, equivalente a \$300,000 para crear un fondo como capital semilla a repartirse entre los mejores proyectos para mejorar la economía de nuestra ciudad.

EL DIPUTADO FEDERAL
LUIS FERNANDO SALAZAR
CONVOCA

A PARTICIPAR EN EL
PREMIO MUNICIPAL DEL EMPRENDEDOR 2019

DIRIGIDO A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, ASÍ COMO A ESTUDIANTES E INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS EJEMPLARES EN EL IMPULSO DEL EMPRENDEDOR, QUE A TRAVÉS DE SUS IDEAS Y PROYECTOS ESTÉN COMPROMETIDOS CON LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE NUESTRA CIUDAD.

SE OTORGARÁ UN PREMIO DEL MONTO CORRESPONDIENTE AL PRIMER LUGAR DE CADA CATEGORÍA Y UN RECONOCIMIENTO:

CATEGORÍA A
DE 17 A 35 AÑOS

CATEGORÍA B
DE 36 AÑOS EN ADELANTE

CONVOCATORIA ABIERTA DEL 14 DE ENERO AL 1 DE MARZO DE 2019

OFICINA DE COMUNIDAD PYMES LAGUNA
AV. ABASOLO NO. 808 OTE. ZONA CENTRO TORREÓN, COAHUILA
LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HRS
INFORMES AL TEL. 871-750-00-15

LUISFERNANDOSALAZAR.COM.MX

/SALAZARLUISFERNANDO

En enero de 2019, convoqué al Premio Municipal Emprendedor, en el que participaron 75 proyectos, 47 correspondientes a la Categoría A (17 a los 35 años) y 28 de la Categoría B (36 años en adelante).

Se integró un Comité conformado por representantes de CANACINTRA, COPARMEX, el CLIP, el director de la Comunidad PYMES Laguna, así como los representantes de las Secretarías de Economía del Gobierno Federal y Estatal, encargado de evaluar y definir a los acreedores al premio.

Tras un profundo análisis del impacto, los beneficios en el entorno económico y social de cada proyecto, así como la originalidad, profesionalización, innovación, sustentabilidad de las propuestas presentadas, el jurado definió a los ganadores.

El proyecto que obtuvo la mayor puntuación en la Categoría A fue "Máxima Señal", proyecto que busca diseñar un sistema de seguridad aérea capaz de detectar y neutralizar drones.

El proyecto ganador de la Categoría B es "Fabricación y comercialización de camas de bipedestación", consistente en la fabricación de mesas y camillas e bipedestación a precios accesibles para todo público.

Cada uno de ellos recibió \$150,000 para impulsar sus proyectos de innovación y desarrollo para Torreón.



Luis Fernando Salazar

Mi corazón
está en **Torreón**

<http://www.luisfernandosalazar.com.mx>

@SalazarLuisFer

